



ZACATECAS

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA**

**FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA
EXTRANJERA (FREVIPE)**

No. DE CONTRATO: PMZ-FREVIPE-03/2025

CONTRATISTA: C. MA. OSTOLIA RODRIGUEZ BENITEZ

R. F. C. ROBO810221GS7

En el fraccionamiento Médicos Veterinarios del Municipio de Zacatecas del Estado de Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 30 de marzo de 2026 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE JUAN DE TOLOSA, FRACCIONAMIENTO CONQUISTADORES, ZACATECAS, ZAC.

los representantes municipales, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64,66 Y 68, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164,165,166 y 167 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Por parte del contratista:

Contratista o Representante legal:

C. MA. OSTOLIA RODRIGUEZ BENITEZ

Por parte de la normativa :

Nombre

N/A

Por parte del Comité de obra:

Nombre

N/A

Por parte del Residente

Nombre

ING. ELISEO ALVARADO RODRÍGUEZ

Los representantes, municipales, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO ASFALTICO, GUARNICIONES DE CONCRETO SIMPLE, BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM DE ESPESOR, NIVELACION DE 9 POZOS DE VISITA, TOMAS DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS PARA LOTES BALDÍOS, TOPES DE CONCRETO ASFALTICO DE 1.50 DE ANCHO Y 7 CM DE ALTURA, PINTURA EN GUARNICION Y EN TOPES

Ostolia R.B



ZACATECAS

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

En la Colonia: Fracc. Conquistadores del Municipio de Zacatecas, Zac.

Modalidad de contratación:

ADJUDICACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido):

\$1,952,350.81

Con letra:

un millón novecientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 81/100 M.N.

Fianza de Anticipo:

n/a

Con letra:

n/a

Fianza de Cumplimiento:

\$195,235.08

Con letra:

ciento noventa y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos 08/100 M.N.

3102989

Fianza de Vicios ocultos

\$195,235.08

Con letra:

ciento noventa y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos 08/100 M.N.

3122680

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA:

INICIO:

31/12/2025

TERMINO:

31/12/2025

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA:

INICIO:

31/12/2025

TERMINO:

28/03/2025

Número de Convenio Modificatorio:

Causa(s) de la modificación:

Relocalización de poste de CFE, no se contaba en una parte con agua potable y drenaje por lo que se tenía que instalar, referencia de lotes baldíos para la instalación de tomas y descargas

Importe final autorizado:

\$1,952,350.81

Con letra:

un millón novecientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 81/100 M.N.

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Estimación 1		\$446,600.00	cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.	
Estimación 2		\$510,400.00	quiniento diez mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.	
Estimación 3		\$495,900.00	cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.	
Estimación 4		\$499,450.81	cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 81/100 M.N.	
Importe total de estimaciones		\$1,952,350.81	un millón novecientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 81/100 M.N.	

Ostolia N. 13

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2025	\$1,952,350.81	\$1,952,350.81		

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Zacatecas, Zac.

El contratista C. Ma. Ostolia Rodríguez Benítez (Representante legal) y el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac. claran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representantes municipales y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por la Instancia Ejecutora

M. en C. Luis Fernando Maldonado Moreno

**Director General de Infraestructura y Obra
Pública**

Ing. Julián Niño Muñoz

Encargado del Departamento de Ejecución

Ing. Eduardo Ortiz Merchaca

Encargado del Departamento de Supervisión

Ing. Eliseo Alvarado Rodríguez

Residente del Municipio

Ostolia R.B



ZAGATEGAS
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Por la Empresa

Ostolia R. 13

C. Ma. Ostolia Rodríguez Benítez

Contratista o Representante legal

superintendente de la empresa

* Nota: la firma de la presente acta no exime de futuras revisiones por parte del Organismo Interno de Control.